#### Orígenes de las dificultades de la integración de

América Latina

Edgar Vieira Posada

#### 1. Introducción

Cuando se acerca la celebración del bicentenario de la independencia de buena parte de América Latina, la integración en un bloque regional no se ha podido realizar, y la existente en pequeños grupos subregionales adolece todavía de graves imperfecciones. América Latina no ha podido construir la noción de espacio integrado en el que prevalezca una concepción de identidad latinoamericana que pueda actuar en defensa de sus intereses en un mundo globalizado dominado por la presencia de unos países-eje que lideran unos megabloques. Con el ingreso del regionalismo abierto se ha pasado a privilegiar la relación con países desarrollados como los Estados Unidos y se ha dejado en un segundo plano nuestra propia integración y, en vez de actuar como bloque, cada vez nos fraccionamos más en las negociaciones comerciales internacionales. Siguen predominando intereses locales, de Estados nacionales que no tienen peso negociador en la escena internacional.

Es importante entonces analizar las razones de este comportamiento latinoamericano, y evaluar si corresponde a circunstancias recientes o si corresponde a un patrón de conducta que se ha seguido desde que logramos la independencia de España. Tal es el

Las dificultades para estructurar un espacio latinoamericano no son nuevas y tienen precedentes históricos en las diferencias sustanciales entre la concepción de Simón Bolívar de un *continentalismo democrático* frente al *nacionalismo* de las clases dirigentes criollas, la puesto en evidencia por el fracaso del Congreso de Panamá de 1846 y las expresiones de *civilismo* de la Nueva Granada, la insurrección de Páez en Venezuela, la rebelión de la aristocracia peruana, la política de Rivadavia en Argentina y otras expresiones *nacionalistas* que condujeron al fraccionamiento del continente latinoamericano.

Esta es una de las causas de la imposibilidad de América Latina para mostrar resultados efectivos en sus procesos de integración y, en particular, en el desarrollo de las regiones. Esto es así debido a que en múltiples circunstancias los supuestos intereses nacionales no fueron ni son los mismos de dichas regiones, y al interior mismo del Estado-nación se mezclan intereses algunas veces contradictorios.

Si bien la palabra *nación* se asocia con la idea de lugar de origen común, para Eric Hobsbawm el problema es que no se han podido establecer todavía criterios suficientemente satisfactorios para clasificar grupos humanos en el concepto de nación, pues a pesar de definiciones objetivas de criterios como etnicidad, lengua, cultura e historia común, las que podrían ser consideradas como *naciones* no son muy numerosas.

En el caso de América Latina, hay que recordar que las civilizaciones azteca, maya e inca, principalmente, fueron sociedades con base étnica y lingüística y una fuerte organización estatal, elementos que fueron rotos bruscamente por los conquistadores españoles y portugueses, quienes impusieron por la fuerza nuevos elementos lingüísticos, religiosos y organizacionales que alteraron peligrosamente las condiciones de identidad y sentido de pertenencia de estos pueblos. Más adelante esto iba a influir negativamente una vez que se generalizaron los movimientos de independencia y la conformación de los Estadosnación.

Una de las principales responsabilidades de las autoridades gubernamentales es la de reconocer la dinámica propia de cada sociedad frente a los mecanismos de apropiación y de explotación de un territorio, mecanismos expresados por medio de las formas de producción y de organización social y espacial. En los procesos de integración de América Latina, lamentablemente, no se ha logrado hasta el presente una apropiación de los espacios y de los territorios como espacios económicos ampliados en cada mercado común en construcción, y no existe el sentido de pertenecer a una comunidad ampliada. Cada nación continúa actuando de acuerdo con sus intereses *nacionales*.

Los criollos eran hijos de españoles nacidos en América.

Esto es particularmente evidente en las poblaciones de frontera, las que, a pesar de numerosos aspectos comunes de identidades culturales e históricas, tampoco logran trabajar de manera comunitaria, ni se sienten en condiciones de integrarse en propósitos de desarrollo transfronterizo.

Surge entonces la hipótesis de que los Estados-nación en América Latina han contribuido a la consolidación de este entorno negativo para la integración, al continuar asignando prioridad a las fronteras nacionales en lugar de cumplir los compromisos de apertura y de integración que libremente han negociado y en lugar de otorgar a los proyectos transfronterizos la importancia suficiente para permitir formas de articulación características de los procesos de integración que eliminen la consideración de territorios nacionales y la reemplacen por la de espacios ampliados.

En el plano político, la concepción tradicional de Estado-nación fuerte y autosuficiente que fija y controla todas las políticas resulta sacudido por la pérdida de poder y de funciones, <sup>2</sup> en la medida en que el mundo se organiza frente al nuevo contexto mediante la configuración de espacios ampliados que tienen sus propios reglamentos e instituciones supranacionales. Mientras tanto, en el nivel bajo de la pirámide del poder se buscará una democracia más abierta, más consensual, más real—si así puede decirse—, en la que la sociedad civil y las regiones comenzarán a apropiarse de los espacios que hasta el presente les eran negados por el centralismo.

La experiencia europea nos muestra que, al mismo tiempo que se borran las fronteras con la integración económica y política, se asegura el desarrollo de las regiones. Un catalán, un bretón, un escocés, un flamenco, un bávaro, un lombardo, además de su pertenencia a España, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Alemania o Italia, tienen el sentimiento de identidad regional, mientras que participan en la construcción de una ciudadanía europea que va a completar su identidad regional, que se ha vuelto tan importante. En América Latina, por el contrario, se han realizado las negociaciones de integración a partir de los intereses de los Estados-nación sin tener en cuenta suficientemente los intereses y potencialidades de las regiones. Esto habría permitido llegar más rápidamente a resultados, pues zonas limitadas pero con más intereses en común habrían podido integrarse con menos contradicciones.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A este propósito, Michael Keating explica tal situación de la manera siguiente: «Los poderes y las competencias del Estado se ven actualmente erosionados en tres dimensiones. Desde arriba, el poder del Estado resulta erosionado por el cambio económico mundial y por la integración continental. Desde abajo, recibe la amenaza de la reafirmación de identidades subestatales y la aparición de problemas políticos que está mal preparado para afrontar. Lateralmente, sufre la erosión causada por su menguante capacidad de movilizar la acción y la conciencia colectivas, por el auge de nuevas formas de identidad colectiva, y por el avance del mercado y de las relaciones sociales individualizadas» (KEATING, Michael. *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia.* Barcelona: Ariel, 1996, p. 26.).

Una prueba es que actualmente en la mayor parte de los procesos de integración (Comunidad Andina, MERCOSUR, Mercado Común Centroamericano), los pocos proyectos de frontera no se han desarrollado como lo esperaban los gobiernos, y se continúa mirando la frontera como el espacio que delimita los intereses nacionales y no como la ocasión para compartir intereses comunes, ya sea económicos o culturales.

Justamente, esta concepción atrasada conduce a la mayor parte de los países latinoamericanos a restablecer barreras sobre un comercio que ya fue liberado, pues consideran su participación en los procesos de integración desde el punto de vista de nación que hay que proteger y no del de formación de espacios transnacionales, en los cuales las fronteras deberían constituir espacios integrados.

Modificar esta concepción implica la identificación y construcción de objetivos comunes en función de intereses locales y regionales. Esto, a su vez, implica profundas reformas en los procedimientos institucionales mediante los cuales se ha dirigido y negociado la integración en América Latina, en especial en el caso de la Comunidad Andina.

En materia de diversificación de relaciones internacionales, no es aumentando la dependencia de los Estados Unidos con una negociación hemisférica o peor todavía, por medio de negociaciones bilaterales, la manera como los Estados-nación latinoamericanos se insertarán en una economía mundial que ofrece nuevas oportunidades, no solo en nuestro hemisferio sino, también, en Europa, en Asia-Pacífico y en la misma América Latina.

Retomando el hilo conductor del artículo, el punto central del análisis es que las dificultades de América Latina para llevar a cabo su integración —desde los intentos generales de la ALALC y de la ALADI hasta los compromisos en procesos subregionales como la Comunidad Andina, MERCOSUR, el Mercado Común Centroamericano y CARICOM—tienen explicación en los orígenes mismos de la formación de los débiles Estados-nación, una vez terminado el proceso de independencia de España, así como en la falta de consideración de la propuesta del Libertador para estructurar una primera formación en bloque de América Latina en el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Este artículo pretende realizar algunas aproximaciones a esas causas limitantes como una modesta contribución al conocimiento de los obstáculos que enfrenta nuestra integración. Se tiene la esperanza de que estas aproximaciones permitan definir mecanismos para sacar adelante la integración latinoamericana teniendo presente no solo las causas recientes sino las que se encuentran en nuestros propios orígenes como naciones.

### 2. Las ideas que influyeron la formación de los Estados-nación en el Nuevo Mundo

La conquista y colonización del Nuevo Mundo estuvieron influidas por los cambios sobrevenidos en Europa con el paso de la Edad Media y del feudalismo al Renacimiento, la Reforma, la Contrarreforma, la Ilustración, así como por los cambios producto del ascenso

de la burguesía mercantil en el escalafón social y político. Estas transformaciones no se desarrollaron de la misma manera en el sur que en el norte de Europa, lo que ocasionó comportamientos diferentes en los territorios colonizados en Norteamérica por los anglosajones con relación a los colonizados en el sur del continente americano por los ibéricos.

El aspecto religioso, tan importante en España y en Portugal, vio la aparición de la Reforma iniciada por Martín Lutero e influida fuertemente por las ideas de Juan Calvino, que caracterizaron en gran medida las ideas introducidas en el norte del continente por los núcleos colonizadores anglosajones.

Estas ideas eran las de *predestinación* y el tipo de sociedad que se derivaría de este concepto. Siendo la usura legitimada,<sup>3</sup> la adquisición de riqueza se convertiría en un deber moral y una vocación. Los *elegidos* predestinados a salvarse aplicarán también este principio para creerse *salvadores del mundo*, elegidos para los cuales el éxito económico era una señal característica de ser predestinados, lo que los conducirá al desarrollo del capitalismo en el mundo. Esto facilitó el desarrollo de un capitalismo salvaje con la búsqueda de la ganancia sin límite, el encarcelamiento por endeudamiento, el pago de bajos salarios como condición de productividad y el restablecimiento de la esclavitud por los pueblos elegidos, predestinados.

En materia económica, es bueno recordar que Adam Smith, padre del liberalismo económico —de la expresión «dirigido por una mano invisible»—, fue primero profesor de moral protestante en Escocia. Su formulación de la «ley de la división del trabajo» se tradujo en la institucionalización de los «términos desfavorables de intercambio» causados por los intercambios entre «naciones predestinadas» responsables de las producciones complejas y rentables frente al resto del mundo encargado de suministrarles las materias primas necesarias.

En cuanto a la formación del Estado, se modeló el Estado de derecho, en el cual se institucionalizó el sufragio solamente para los elegidos, y se estableció como condición la posesión de propiedad y de ingresos para tener acceso al voto. En los Estados Unidos, este principio fue recogido por la Constitución de Filadelfia, de 1787, principio que influyó en las primeras Constituciones de las naciones latinoamericanas hasta la imposición final del sufragio universal.<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para Henri Pirenne, «El capitalismo, estorbado por las restricciones que puso la Iglesia al comercio del dinero y a la especulación, le procuró a los calvinistas la adhesión de un buen número de negociantes y de empresarios. Es preciso no olvidar aquí que Calvino había reconocido la legitimidad de los préstamos con interés, que Lutero, fiel en esto como en tantas otras cosas a la teología tradicional, condenaba todavía» (citado por LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1968, p. 239).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El historiador colombiano Indalecio Liévano Aguirre consideró que «La teoría calvinista de los Elegidos, de los burgueses convertidos en "santos visibles", se tradujo en las doctrinas

El debate religioso tan importante en la época, condujo a la búsqueda de un camino intermedio entre la doctrina medieval y la doctrina calvinista de los predestinados. Fue la del *libre arbitrio*, liderada por los jesuitas, la que tendrá aplicaciones en el funcionamiento del Estado, con la formulación de la teoría del Estado democrático en el que la soberanía reside en el pueblo constituido por todos, no solamente por los elegidos, sino también por los pobres y por las diferentes razas.

Fue la doctrina de la soberanía popular, presentada por el jesuita Francisco Suárez en 1613, la que dominó antes del contrato social de Rousseau. Para Suárez, la soberanía residía en la comunidad de ciudadanos por disposición de Dios, y los poderes de los gobernantes procedían de un contrato de sujeción entre gobernantes y gobernados, que podía ser revocado por la libre decisión de las personas.<sup>5</sup>

En las universidades coloniales del siglo XVII eran ya conocidas las ideas pertenecientes al pensamiento escolástico español y a la Escuela del Derecho Natural, las cuales, mezcladas con las ideas francesas e inglesas del siglo XVIII sobre soberanía popular y elección de los gobernantes por el pueblo, servirían a los movimientos patriotas para fundamentar las razones de su independencia de la metrópoli española (el caso del Brasil fue totalmente diferente).

Pero ¿cómo se desarrolló la noción contemporánea de Estado? El Estado-nación es una institución de origen europeo que se consolidó desde el siglo XVII por los tratados de

políticas de Locke en Inglaterra, y de Madison en los Estados Unidos, según las cuales el fin esencial del Estado es proteger a los propietarios contra los desposeídos y, en manera alguna, defender a los oprimidos contra los abusos de las clases acaudaladas. De estas premisas se derivó el llamado Estado Burgués de Derecho, de estirpe calvinista y anglosajona, en el que se institucionalizó el sufragio de los Elegidos, o sea, el sufragio condicionado, como lo estuvo durante el siglo XIX, a la posesión de propiedad y renta por los votantes» (ibídem, p. 244).

- A este propósito, Jaime Jaramillo Uribe afirma: «Para Suárez es claro que el Estado se constituye por medio de un *consensus* de sus miembros y que los gobernantes reciben su potestad de mando de la voluntad popular. En esta forma se configura una teoría política tan semejante a la doctrina posterior del *contrato social*, que será muy difícil evitar confusiones, no obstante las hondas diferencias existentes entre la concepción *roussoniana* y la de Suárez» (JARAMILLO URIBE, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Témis, 1982, p. 102).
- Según el profesor Pierre de Senarclens, «[...] el Estado, tradicionalmente definido por la existencia de un territorio, de una población y de un poder instituido disponiendo de una capacidad de mando efectiva, es un tipo de organización y de dominio político específico [...] El Estado moderno, según la fórmula conocida de Max Weber, dispone del monopolio del apremio físico legítimo en su dominio territorial» (DE SENARCLENS, Pierre. La mondialisation-Théories, enjeux et débats. París: Armand Colin, 2002, p. 1).

Westfalia, firmados en 1648, los cuales permitieron desarrollar una lógica estatal sostenida por tres componentes: territorialidad, soberanía y seguridad.

El componente territorialidad tendrá aplicaciones en el campo del espacio, y lo delimitará en territorios precisos que serán la base de los espacios nacionales sobre los cuales los Estados ejercerán la soberanía y defenderán la seguridad, lo que implicará legitimar la violencia física en la defensa del territorio.

Después del Renacimiento es que el Estado adquirió un lugar central con el declive de las instituciones imperiales y con la Reforma en el momento en que surgía la burguesía mercantil y los diversos modos de producción capitalista.

Al mismo tiempo, como se acaba de señalar, se firmaron en Europa los tratados de Westfalia después de los desgarramientos provocados por las guerras de religiones, on lo que terminó el modelo imperial y se oficializaron los principios de territorialidad y de soberanía. El principio de soberanía era ya desde el siglo XVI el soporte del poder ejercido por el príncipe en los límites de su territorio, soberanía en el ejercicio del poder hacia sus conciudadanos y al respeto de otros Estados.

Los tratados de Münster, entre el Imperio y Francia, y de Osnabrück, entre el Imperio y Suecia, según De Senarclens «[...] consagraron el derecho del Soberano de la violencia legítima en el marco de sus fronteras territoriales». De esta forma, afirma Badie, la guerra «[...] se convierte en el único procedimiento concebible para sobrepasar las soberanías territoriales: a este título, se alimenta también del principio de territorialidad». P

Así, la historia verá durante más de tres siglos toda suerte de confrontaciones y de guerras entre Estados-nación, las cuales serán justificadas por la aplicación del principio de defensa territorial o de recomposición territorial según los *intereses nacionales*.

La teoría de la soberanía fue desarrollada en el siglo XVII por pensadores como el inglés Thomas Hobbes en su obra *Leviatán*, sobre el Estado fuerte y autoritario necesario para ordenar una sociedad. De este modo, este se debería imponer a la mala voluntad de los hombres, ya que en la anarquía estos últimos se pueden convertir en «un lobo para el hombre». Este Estado puede ser una monarquía, una aristocracia o una democracia.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Según el profesor Bertrand Badie: «La religión pierde su función constitutiva de espacio político. [...] No solamente la idea de un Estado secularizado entra así poco a poco en las costumbres, sino que la Reforma se encuentra en adelante oficializada en su función de invención territorial. La noción de un mundo cristiano se desvanece o al menos pierde toda consistencia política, toda capacidad generadora de autoridad. El acontecimiento es considerable, puesto que sugiere el lazo estrecho que se establece entre secularización y territorialización» (BADIE, Bertrand. La fin des territoires-Essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect. París: Fayard, 1997, p. 42).

BESENARCLENS, Pierre. Ob. cit., p. 5.

BADIE, Bertrand. Ob. cit., p. 44.

Esta doctrina sobre la soberanía absoluta va a ser discutida desde el siglo XVII. Se vio con Francisco Suárez en España. Es el caso también de otro inglés, John Locke, para quien la soberanía tiene fundamentos en la capacidad de razonamiento de los hombres; los gobernantes son conducidos a recibir el consentimiento de los gobernados. Estos principios fueron recogidos inicialmente en el continente americano en la Constitución de Filadelfía de 1787, de los Estados Unidos, la que tuvo en cuenta sus ideas de un Estado preocupado en proteger la propiedad y la libertad individual ejerciendo el poder por medio del legislativo y el ejecutivo.

En el siglo XVIII se desarrolló la Ilustración —o Iluminismo— (las luces de la razón) en los salones intelectuales de la burguesía, cuyas ideas se sistematizaron en la *Enciclopedia* de D'Alembert y Diderot (1715-1722). Autores de esta época, como el barón Carlos de Monstesquieu (*El espíritu de las leyes*, 1748), fueron partidarios de una monarquía *constitucional* y de la separación de los poderes del Estado en tres —ejecutivo, legislativo y judicial—, ideas que serán acogidas en los sistemas constitucionales de América Latina; otros como Juan Jacobo Rousseau (*El contrato social*, 1762), consideraron que el Estado debe ejercer la protección de los bienes y de las personas por un poder absoluto por medio de lo que llamó un «contrato social», que asegura que la «libertad natural» del hombre se convierta en una «libertad civil» salvaguardada por un Estado democrático (gobierno del pueblo) u otras formas de gobierno con una monarquía en la que la soberanía resida indispensablemente en el pueblo.<sup>10</sup>

La Ilustración tendrá su propia versión en España con la llegada al poder de los Borbones, que reemplazaron la Casa de Austria con Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, quien se convertirá en el rey Felipe V. Fue una Ilustración católica, en la que la Iglesia continuó jugando un papel importante, y que condujo a reformas económicas principalmente en el periodo del rey Carlos III (1759-1788), reformas que protegieron la industria.

En las colonias españolas se procedió a la expulsión de los jesuitas del imperio español, en 1767; se creó la nueva figura administrativa de las intendencias; se facilitó el ingreso de impresoras para la edición de libros; se abrieron las colonias al libre comercio en 1778. A pesar de estos cambios en la Metrópoli, ya fue muy tarde y los sucesos de la lucha por la independencia no se detendrán.

En el siglo XVIII se produce también la Revolución Francesa, que dio nacimiento a la noción de *nación*, a la de *voluntad del pueblo*, a las nociones de *libertad*, *igualdad* y *fraternidad*, principios recogidos en la Declaración de los Derechos del Hombre, en

en el sentido de que «El pacto para Rousseau no solo era la base del poder político, sino de la sociedad misma. La soberanía fundada en la *volonté générale*, reside en el pueblo y es imprescindible, inajenable e irrenunciable para Rousseau, no así para sus antecesores. Por eso el pacto social es revocable en cualquier momento [...]» (JARAMILLO URIBE, Jaime. Ob. cit., p. 100). Y es esta revocabilidad a la cual harán referencia los criollos independentistas en sus primeras declaraciones de insubordinación frente a los poderes españoles.

1789. Lo que diferencia la Constitución americana de la Revolución Francesa es que en esta última la soberanía del pueblo pertenece a la nación, mientras que en la primera pertenece directamente al pueblo, a los individuos que son quienes ejercen el poder.

Las ideas de racionalismo desarrolladas por los enciclopedistas, de las cuales surgió la idea de «ciudadano» con los mismos derechos y la idea de un Estado para servir a los ciudadanos; las concepciones sobre territorialidad y soberanía del estado y sobre soberanía del pueblo; las nociones de nación, de libertad, de igualdad y de fraternidad de la revolución francesa contenidas en la Declaración de los Derechos del Hombre; la Constitución norteamericana de Filadelfia; las ideas de Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau entre otros, el capitalismo que comenzó a propagarse creando las clases sociales, las distinciones de clase y la división internacional del trabajo; son todas ideas que influyeron de una u otra manera el pensamiento de los precursores y de las élites criollas que realizaron la independencia de América Latina y se reflejarán en las organizaciones políticas de los nuevos Estados en formación durante el siglo XIX.<sup>11</sup>

Ahora bien, obtenida la independencia por el continente americano, el norte anglosajón procedió a integrarse, mientras que América Latina se orientó al fraccionamiento en varios Estados, a pesar de que parecía reunir características homogéneas —de lengua, religión y cultura— necesarias para estructurar un espacio latinoamericano integrado.

Es conveniente, entonces, realizar algunas reflexiones sobre las circunstancias particulares que pudieron influir en la formación de los Estados-nación en América Latina. <sup>12</sup> Por ejemplo, muy rígidas estructuras de organización estatal heredadas del periodo colonial español, que impidieron el establecimiento de relaciones suficientes entre los territorios

Al respecto, François Chevalier hace esta importante reflexión: «Para la ruptura del lazo monárquico con España y la escogencia de un poder republicano, las élites criollas hispanoamericanas, aún ultraconservadoras como en México, colocaban los nuevos estados en la lógica liberal, lo quisiesen o no —a diferencia de la solución de compromiso del emperador constitucional del Brasil, salido de la familia real portuguesa—. La soberanía de la nación y la voluntad del pueblo se imponían sin ambigüedad como el fundamento del poder y del estado aceptados por la sociedad o más bien por sus voceros. Se trataba de instaurar una nueva legitimidad, una palabra de origen latino sin equivalencia exacta en inglés, derivada de *lex*, la ley conceptualizada y abstracta, diferente del pragmatismo acostumbrado anglo-sajón» (CHEVALIER, François. *L'Amérique Latine de l'indépendance à nos jours*. 2.ª ed. París: Presses Universitaires de France, 1993, p. 591).

La cuestión será saber si en realidad se estaba en presencia de verdaderos Estados-nación. Para François Chevalier, la respuesta es negativa: «Casi todos los países nacidos de la independencia habían adoptado desde su origen y de una vez por todas la estructura del estado nacional republicano. ¿Por tanto son Estados-nación? Si se entiende por ello la creación histórica de un espacio y de una sociedad cultural y económicamente integrados u homogéneos, ciertamente no. [...] En estas condiciones y si parece imposible hablar de Estado-nación, se puede sin embargo afirmar que el Estado territorial existe, aún si las fronteras permanecen permeables o inestables durante largo tiempo» (CHEVALIER, François. Ob. cit., pp. 635-636).

colonizados o limitaciones en la participación de las poblaciones locales en las luchas por la independencia, las cuales no fueron masivas en la mayor parte de los países.

Existen corrientes de pensamiento totalmente opuestas en la interpretación de las influencias que la mentalidad y las tradiciones ibéricas pudieron tener en el comportamiento de las poblaciones hispanoamericanas independizadas, en la formación de Estadosnación desintegrados y en la falta de voluntad integracionista.

Para algunos, el comportamiento en el norte del continente americano se puede explicar por la forma de colonización anglosajona, políticamente liberal e individualista, religiosamente protestante, de raíces fuertemente calvinistas. Para las personas influidas por esta mentalidad, ganar dinero con el trabajo en organizaciones familiares era coincidente con sus creencias religiosas, y un comercio abierto con los demás tenía pleno interés. En el momento de obtener su independencia, estos comportamientos<sup>13</sup> los condujeron a integrarse en un *mercado común interior* que les permitió convertirse más tarde en la primera potencia económica del planeta.

Los comportamientos serán bien diferentes en las colonias españolas, en las que la motivación era más bien conquistar antes que colonizar, <sup>14</sup> buscar oro y especies, extender los dominios de la Iglesia católica y alardear de un sentido muy español del honor. Si bien es cierto que las poblaciones locales indígenas no fueron exterminadas totalmente (como lo fueron en la colonización anglosajona), sí fueron utilizadas para realizar el trabajo que la sociedad española de la época no quería hacer (realizado despúes por los esclavos negros), habituada a que otros grupos sociales lo hicieran (los judíos y los *moros*, hasta su

<sup>13</sup> La mayor parte de los historiadores liberales latinoamericanos han aceptado durante el siglo XIX esta distinción entre una buena colonización anglosajona y una mala colonización española. No obstante, esto ha cambiado, pues «[...] la historiografía moderna ha demostrado que no todos los colonos que poblaron el territorio de los Estados Unidos fueron «los hombres libres que crearon una nación de pequeños propietarios, demócratas y tolerantes», [...] la tolerancia religiosa y política no fue la norma general, ni el comercio estuvo exento de trabas, monopolios o intervenciones estatales, ni el acceso de los extranjeros a sus actividades estuvo menos restringido que en el Sur. Todas estas eran medidas características de la política económica de las grandes potencias en la época mercantilista y las practicaron todas las metrópolis europeas en sus territorios ultramarinos» (JARAMILLO URIBE, Jaime. Ob. cit., pp. 50-51).

Refiriéndose al modo de poblamiento y de relación con la tierra de tipo depredador, Olivier Dabène afirma que: «[...] América Latina no fue jamás una colonia de poblamiento. Movidos por un deseo de explotación de las riquezas locales, los recién llegados se instalaron a lo largo de las costas y se apropiaron de grandes dominios en el interior del continente. Ello dio como resultado la aparición de una sociedad rural profundamente desigual, presa de la anarquía luego de la independencia, en donde los criterios de valor y de poder reposaban sobre la posesión de tierras. La gran propiedad —latifundio, hacienda, estancia, fundo o finca según las regiones— era a la vez el motor de la vida económica de los países y un modelo de organización social» (DABÈNE, Olivier. L'Amérique Latine au XXe siècle. 3.ª ed. París: Armand Colin, 1999, p. 6).

expulsión de territorio español), <sup>15</sup> mientras que los grupos dominantes de la sociedad —la nobleza, el clero, los funcionarios del Estado—tenían otras formas de vida más alejadas del trabajo material y más próximas a la posesión de la tierra en un sentido nobiliario, a la aventura de la posesión de riquezas, a los análisis de temas espirituales, a la burocracia, a la discusión de textos jurídicos y a la organización centralizada del Estado.

Dicho trabajo material no fue necesario, pues los españoles se precipitaron a la búsqueda del dinero fácil de El Dorado, inmediatamente conocidas las riquezas de oro y de plata existentes en el Nuevo Mundo. A pesar de todo, hubo ejemplos de trabajo y de experimentación social que se pueden señalar, como las misiones jesuitas en regiones atrasadas y alejadas de los núcleos habitados —en Paraguay, en Uruguay, en la Amazonía y en la Orinoquia—, en las que las poblaciones locales, constituidas fundamentalmente por indígenas, fueron capacitadas e incorporadas en un sistema innovador de desarrollo. <sup>16</sup> Este sistema, sin embargo, producirá finalmente la expulsión de los jesuitas de tierras americanas por causa de la hostilidad de grupos económicos y religiosos que no apreciaron la competencia que estos religiosos establecieron.

Puestos aparte estos casos excepcionales, las riquezas de minerales preciosos obtenidos no contribuyeron a desarrollar producciones propias ni comercio, pues la protección de los productos de la Metrópoli y las disposiciones que impedían el comercio entre los territorios colonizados —y que obligaban a hacerlo solamente con la Metrópoli—encontraron en el momento de la independencia territorios sin producción suficiente para intercambiar con el resto del mundo, así como minerales preciosos en fuerte declinación por una extracción sin límite<sup>17</sup> y poblaciones locales sin lazos entre sí, habitantes de enormes territorios con solamente algunos núcleos importantes de población, y que, por ello, respondían más fácilmente a las invitaciones de organizarse de manera aislada y localista que de integrarse con vecinos desconocidos.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> La opinión sobre el espíritu español más inclinado a la aventura que al trabajo y las consecuencias de la expulsión de los judíos (154 mil, según Walsh) y de los moros (cerca de 500 mil, según Menéndez y Pelayo), fueron matizadas por autores como Ignacio Olagüe, que hablan de 54 mil judíos y de 104 mil moros (JARAMILLO URIBE, Jaime. Ob.cit., p. 52).

Liévano Aguirre lo describe así: «[...] las tierras fueron divididas en las Reducciones jesuitas, en dos grandes porciones: una primera, la más extensa, llamada Campo de Dios, debía trabajarse en común y sus frutos se guardaban en los graneros de la comunidad, para destinarlos a fines de beneficio colectivo. La otra zona, más pequeña, se denominaba Campo del Hombre, y estaba dividida en lotes que detentaban individualmente los miembros de la Comunidad, sin derecho a venderlos o negociar con ellos, aunque sus frutos les pertenecían» (LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. Ob. cit., p. 319).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Según cifras de Abel Cruz Santos, mencionadas por Enrique Caballero, este país suministró en el siglo XVII casi 40 por ciento de la producción mundial de oro, mientras que treinta años después de su independencia (1851-1855), ya no suministraba más que el 1,7 por ciento. La sobreexplotación de los recursos se había producido durante el periodo colonial español (CABALLERO, Enrique. *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Italgraf, 1970, p. 61).

En cuanto a la organización territorial, la estructura estatista centralizada y reprimente

## 3. Características de la ocupación territorial en la colonización española y portuguesa de América Latina

La ocupación territorial española se caracteriza desde los primeros años por el interés en la apropiación de las riquezas minerales de oro y plata descubiertas inmediatamente después de la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo. Esto se va a traducir en la penetración de los conquistadores en los territorios lejanos de las costas —en búsqueda de El Dorado—, lo que va a permitir un conocimiento rápido y profundo de los territorios conquistados. En el Brasil, al contrario, los portugueses no van a descubrir riquezas importantes al principio de la conquista territorial, <sup>18</sup> lo que va a producir una colonización gradual hacia el interior.

La conquista de los territorios va a provocar cambios profundos en la composición de las poblaciones, lo que influir, más tarde, en los procesos de independencia y formación de los nuevos Estados-nación. De una parte, la población indígena va a ser reducida de manera considerable por la conquista, por enfermedades desconocidas introducidas por los conquistadores o por el trabajo extenuante en la agricultura de caña de azúcar o en las minas de oro y plata. Ante la falta de mujeres ibéricas suficientes, se procedió a un mestizaje que eliminó las características de varios grupos nativos, los que perdieron, en buena parte, su identidad.

Según los estudios de Magnus Mörner sobre el mestizaje en América Latina, <sup>19</sup> a mitad del siglo XVIII existía esta clasificación sociorracial hecha por los españoles del Perú sobre las combinaciones posibles que podía engendrar un español: con una india, un mestizo; con una mestiza, un cuarterón de mestizo; con una cuarterona de mestiza, un quinterón; así se llegaba a engendrar con una quinterona de mestizo de nuevo un español.

Y un español con una negra, un mulato; con una mulata, un cuarterón de mulato; con un cuarterón de mulata, un quinterón; con una quinterona de mulata, un requinterón; para llegar con una requinterona de mulata a engendrar de nuevo un blanco.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Según Enrique Caballero, los portugueses estuvieron inicialmente decepcionados porque en el Brasil no encontraron metales preciosos sino madera *palo brasil* para teñir telas, nombre que servirá para denominar el país (cf. CABALLERO, Enrique. Ob. cit., p. 26).

<sup>19</sup> Véase MÖRNER, Magnus. Le Métissage dans l'histoire de l'Amérique Latine. París: Fayard, 1971, p. 74.

Finalmente, estas otras combinaciones: un mestizo y una india, un cholo; un mulato y una india, un chino; un español y una china, un cuarterón de chino; un negro y una india, un zambo de indio; un negro y una mulata, un zambo.

Esto da una idea de la multiplicidad de tipos humanos —como consecuencia de la mezcla de las razas blanca, negra e india— que conduce de hecho a una sociedad de castas, en la cual el privilegio era para la primera, mientras que el resto no obtenía una inserción adecuada en la sociedad. Sociedad que, a su vez, prohibía el acceso a la enseñanza superior para las gentes de color y consideraba que el esclavo no tenía personalidad jurídica. Este fue uno de los motivos para el gran número de nacimientos ilegítimos que caracterizaron el poblamiento del Nuevo Mundo.

En el caso de la población negra, en particular, se produjo un importante tráfico humano proveniente de África para reemplazar a los indígenas en los trabajos fuertes. Según ciertos autores, se alcanzó el medio millón de personas durante el primer siglo y medio, cifra que doblaba el número de la inmigración española, y que aumentó en mayor cantidad después del descubrimiento de oro en el Brasil.<sup>20</sup>

Los dos tipos de colonización, española y lusitana, fueron diferentes y produjeron resultados económicos opuestos: una colonización española orientada hacia la apropiación rápida de las riquezas encontradas —que dejó el desarrollo agrícola de lado—, y una colonización portuguesa fundada en la producción agrícola.

El desinterés español por la agricultura alcanzó límites absurdos, verbigracia, la prohibición de cultivar productos nativos de América —como el tabaco— o el desaprovechamiento en ciertas regiones de productos como la caña de azúcar.<sup>21</sup>

Para Daniel Delaunay y María Eugenia Cosio-Zavala, en el caso del Brasil un millón de esclavos entre 1700 y 1760, cinco veces la inmigración portuguesa. En total, entre españoles y portugueses, cuarenta por ciento del comercio esclavista de la época. ¿Cuáles fueron los resultados? «[...] los desacuerdos de una sociedad compuesta de elementos muy diferentes, sin duda menos armoniosa que esta "raza cósmica" presentada por el filósofo mexicano Jose Vasconcelos como la emanación acabada de todos sus orígenes. Pues la historia quiso que la jerarquía rígida de la Castilla de la Alta Edad Media fuese aplicada a una sociedad multiracial [sic], que se doblase de la violencia de los conquistadores y del poder absoluto del amo sobre el esclavo. [...] el "régimen de castas" que se estableció poco a poco confirió una coloración tenaz al poder, una "pigmentocracia" doblada de una segregación silenciosa» (DELAUNAY, Daniel y Maria Eugenia COSIO-ZAVALA. «Populations et sociétés». En Hélène Riviere d'Arc (dir.). L'Amérique du Sud aux XIXe et XXe siècles. Héritages et territoires. París: Armand Colin, 1993, pp. 12-13).

Según Enrique Caballero, el tabaco estaba monopolizado por la Casa de Contratación de Sevilla, que prefería comprarlo a Portugal antes que estimular su producción en el continente — donde crecía silvestre—, y en el caso de Colombia no estimuló la producción de caña de azúcar, pues había interés en proteger el monopolio de aguardiente que España exportaba a Europa. Mientras tanto, en el Brasil los banqueros judíos financiaban la producción exportable de caña de azúcar, los mismos judíos que España decidía expulsar de su territorio (Cf. CABALLERO, Enrique. Ob. cit., pp. 53-55).

Portugal, por el contrario, basó su colonización del Brasil en la caña de azúcar, de la cual se convirtió en el primer productor mundial en el siglo XVII, y desarrolló la producción de otros productos como el algodón, el café y el tabaco.

### 4. Implicancias de la colonización española en la fragmentación de los territorios latinoamericanos

La extensión de los territorios y la importancia de las riquezas descubiertas conducirá a la Corona española a establecer una organización para su administración. Esto se hizo por medio tanto del Consejo de las Indias (1523) —que asistiría al Rey en la administración colonial mediante juicios de residencia o exámenes judiciales de las autoridades, y mediante visitas— como de la Casa de Contratación (1503) —inicialmente en Sevilla y, a partir de 1717, en Cádiz—, encargada de ejecutar la política de monopolio comercial de España, de registrar las riquezas provenientes de las colonias y de las personas que fueren a América, y de combatir el contrabando.

La finalización del monopolio comercial, en 1790, produjo la supresión de la Casa de Contratación. Pero era muy tarde, y las medidas tomadas por esta sobre el comercio de las colonias —medidas que prohibían realizar intercambios y establecían un monopolio de comercio concentrado en los minerales, mientras que descuidaban las producciones agrícolas y de manufacturas— contribuyó a la fragmentación de estos territorios, con consecuencias negativas para los futuros propósitos integracionistas del continente latinoamericano.

La organización de los territorios establecida por la Corona española buscó ejercer un control político-administrativo, judicial y militar, por medio de tres tipos de organizaciones: virreinatos, audiencias y capitanías.

El control político-administrativo se realizó inicialmente en el siglo XVI con dos virreinatos, el de Nueva España (1535) —en el territorio del imperio azteca y en una parte del oeste de los actuales Estados Unidos— y el virreinato del Perú o de Nueva Castilla (1542) —que comprendía territorios de los actuales Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia—. Más tarde, en el siglo XVIII, fueron creados los de la Nueva Granada (1717) —con los actuales Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela— y de Río de la Plata (1776) —que comprendía el territorio del Alto Perú, importante por sus minas de plata en Potosí y en Oruro (actual Bolivia)—.

En tales extensiones territoriales, el poder relativo de los virreyes debió ser reforzado por las audiencias, con poderes judiciales precisos en los campos civil, criminal y aun eclesiástico. Los límites territoriales de las audiencias van a estar en la base de la futura organización territorial de los países hispanoamericanos, una vez obtenida su independencia.<sup>22</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Según Francisco Doratioto, el territorio de las audiencias va a corresponder grosso modo a

199

Para el ejercicio de funciones militares se estableció otra organización territorial, la de las capitanías en Guatemala (1527), Venezuela (1773), Cuba (1777) y Chile (1778).

Durante el periodo colonial, España estableció la obligación de comercializar únicamente con la metrópoli, y evitó el desarrollo de relaciones comerciales entre las colonias.<sup>23</sup> Esto las mantuvo aisladas unas de otras y contribuyó, en el momento de la independencia, al desinterés para aceptar la invitación de integrarse al menos en una confederación de naciones, pues ellas no habían desarrollado suficientes relaciones entre sí.

## 5. Consecuencias para la formación de espacios regionales sudamericanos de la aplicación portuguesa del principio de *posesión* de los territorios

El Brasil va a representar la excepción en América Latina en cuanto a la formación de su espacio territorial, pues será un territorio en expansión que no presenta el fraccionamiento característico de los espacios hispanoamericanos.

En primer lugar, los colonizadores portugueses pudieron asegurar su presencia en América después de que el primer pronunciamiento papal los había dejado con África. Es necesario recordar que el papa Alejandro VI, por la bula *Inter caetera*, había acordado, apenas descubierto el Nuevo Mundo en 1493, otorgarle a la Corona de Castilla, las tierras localizadas en la línea del meridiano situado a cien leguas del archipiélago de las Azores y Cabo Verde, y a Portugal, aquellas localizadas al Este (es decir, África).

Sin embargo, un año más tarde, en 1494, la línea fue movida más al Oeste, pues portugueses y españoles firmaron el Tratado de Tordesillas, según el cual serían portuguesas las tierras situadas hasta 370 leguas al oeste de Cabo Verde, lo que fue reconocido también por el papa Julio II por la bula *Ea quae pro bono pacis*, de 1506.

La colonización del Brasil fue realizada por la Corona portuguesa con medios administrativos y económicos más simples, debido a la declinación de su comercio de especies con Asia, lo que no le permitía afrontar gastos considerables en territorios americanos. Esto se tradujo en el establecimiento de capitanías hereditarias, las cuales, por mal funciona-

los territorios actuales de los países hispanoamericanos. Estas audiencias fueron las siguientes: Santo Domingo (1526), México (1529), Lima (1542), Guatemala (1543), Guadalajara (1548), Santafé de Bogotá (1549), Quito (1563), Santiago de Chile (1609), Panamá y Buenos Aires (1661), y Caracas y Cuzco en el siglo XVIII (DORATIOTO, Francisco. Espaços nacionais na América Latina: da utopia bolivariana à fragmentação. São Paulo: Edic. Brasiliense, 1994, p. 14).

<sup>23</sup> Según Enrique Caballero, mientras que Portugal desarrollaba la agricultura en el Brasil, los españoles se dedicaron a explotar el oro y la plata, a la vez que prohibían la comunicación entre las colonias españolas, los intercambios con extranjeros y los cultivos de vino, tabaco, aceite y, más adelante, caña de azúcar, para proteger una pequeña producción existente en Andalucía (cf. CABALLERO, Enrique. Ob. cit., p. 30).

miento, debieron ser complementadas con la creación de un Gobierno General del Brasil, en 1548, en la Bahía de Todos los Santos.<sup>24</sup>

Entre 1580 y 1640, Portugal y España fueron gobernadas por un solo rey en una Unión Ibérica, ya que la dinastía portuguesa Avis no tuvo descendencia. Esto fue importante para la consolidación del territorio brasileño pues, estando bajo un solo rey, la división del Tratado de Tordesillas no tuvo aplicación, lo que permitió a los colonizadores brasileños —los bandeirantes— penetrar en los territorios españoles sin restricciones.

De otra parte, las autoridades brasileñas recibieron de las españolas el mandato de defender el territorio principalmente amazónico de la codicia de otros países europeos<sup>25</sup> que buscaban apropiárselos. Esto facilitó al Brasil la extensión de su presencia territorial en nuevas regiones, en las cuales se construyeron fuertes que aseguraban de manera permanente su presencia física y territorial, lo que será la base de la política de real y efectiva ocupación territorial del *uti possidetis*.

La alta Amazonía fue disputada entre portugueses y españoles desde el siglo XVII. Los portugueses señalaron un afluente del río Napo como línea de demarcación. Esto motivó lo que Jean Pierre Chaumeil llamó la Guerra de los Postes, en la que por más de un siglo los mojones plantados por unos son destruidos por los otros. <sup>26</sup> Recién en el siglo XVIII se estableció el límite en el nivel de los ríos Yavarí-Amazonas y Yapurá, que corresponden a los límites actuales entre Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

La ocupación territorial continúa, atraída por descubrimientos de oro en el centro y el sur del Brasil. Esto ocasionará la transferencia de la capital de Salvador a Río de Janeiro. En 1718 comenzó la explotación de oro en Cuiabá, lo que abre una nueva frontera colonial. La migración resultante de São Paulo hacia los nuevos territorios justificó la creación de la capitanía de Mato Grosso, en 1748. A partir de 1752, el ordenamiento territorial implicó la constitución de núcleos de población, no solamente según el Tratado de Madrid de 1750; se dio —al norte de Mato Grosso— con dos importantes centros: la capital, Villa Bella da Santissima Trinidade de Mato Grosso y, más al norte, el fuerte de Nossa Senhora da Conceição, para reafirmar la posesión del territorio ocupado por los *bandeirantes* y para abrir vías hacia las instalaciones españolas (las reducciones de los jesuitas de

DORATIOTO, Francisco. Ob. cit., p. 17.

Los holandeses ocuparon Bahia (1624-1625) y Pernambuco (1630-1654) al nordeste del país, y los franceses el Maranão al norte (1612), donde fundaron «Francia Equinoxial» (cf. DORATIOTO, Francisco. Ob. cit., p. 19).

Jean Pierre Chaumeil afirma: «A lo largo de tres siglos de colonización que van a venir, las dos potencias ibéricas se van a disputar sin descanso el Alto Amazonas. La política de los portugueses consistió en rechazar lo más posible esta frontera hacia el oeste». CHAUMEIL, Jean Pierre. «El triángulo fronterizo. Sociedades indígenas y fronteras sobre el Amazonas (siglos XVI-XX)». En Pilar García, Lona Luna y otros (coords.). Las raíces de la memoria. América Latina ayer y hoy. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1996, p. 381.

Moxos y Chiquitos, en territorio hoy boliviano), con el propósito de desarrollar el principio del *uti possidetis*.<sup>27</sup>

Más al Sur, la expansión territorial condujo a los portugueses hasta el Río de la Plata, donde en 1680 fundaron Colônia do Sacramento, justo al frente de Buenos Aires, lo cual produjo disputas con los españoles. Estas disputas fueron solucionadas por el Tratado de San Ildefonso, de 1777. Mediante este tratado, los españoles se quedaron con Sacramento y las márgenes de la Plata y del Paraguay, mientras que los portugueses recibían las provincias de Santa Catalina y de Riogrande.

Este expansionismo territorial se facilitó porque, a diferencia de las montañas de los Andes que debieron atravesar los españoles, los territorios colonizados por los portugueses eran llanuras rodeadas por ríos navegables, tales como el San Francisco, el Paraná, el Paraguay o el Amazonas. Y estas llanuras al noroeste del país estaban aisladas de los territorios españoles por enormes extensiones de selva virgen, lo que disuadía a los españoles de penetrarlas.

Todos estos elementos marcaron la diferencia entre las dos colonizaciones. La ocupación efectiva de los territorios permitió, como anota Francisco Doratioto, anular en la práctica el Tratado de Tordesillas, y legalizar la expansión portuguesa por el Tratado de Madrid, de 1750, en el cual se utilizó el criterio del *uti possidetis* para el establecimiento de los límites entre las Américas española y lusitana.<sup>28</sup>

Este aspecto se puede concluir reiterando los diferentes principios de posesión territorial utilizados en Europa y en los territorios colonizados en el Nuevo Mundo. En Europa, las potencias europeas utilizaron el principio de *res nillius*, es decir, que la posesión de territorios no ocupados podía ser reclamada como propia por el primero que los colonizaba. Los países colonizados por España van a aplicar en el momento de su independencia en la definición de sus fronteras el principio del *uti possidetis juris*, según el cual les correspon-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Sobre este tema véase el artículo de VANGELISTA, Chiara (de la Universidad de Turín): «Las relaciones hispano-portuguesas en el norte de Mato Grosso, siglos XVIII - XIX». En Pilar García, Lona Luna y otros. Ob. cit., pp. 409-424. En las conclusiones, Chiara Vangelista afirma: «Después de las grandes ocupaciones del siglo XVII, la frontera de expansión de Portugal en América ya estaba cumplida y tenía sus límites oficiales, pero no consolidados, en los acordados en el Tratado de Madrid. El problema en esta época, no era tanto de alcanzar el Pacífico —perspectiva que fue retomada a comienzos del siglo XIX— como apropiarse más allá de los límites establecidos en Madrid —y que varias comisiones confirmarían lentamente— de superficies de ocupación capaces de abrir vías de penetración en los dominios españoles» (p. 423).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Enrique Caballero consideraba que en los territorios entregados a Portugal había zonas colonizadas por los jesuitas en el Orinoco, la Amazonía y Paraguay que se habían vuelto ejemplos de buena colonización; según este autor, habrían podido continuar siendo españolas si no se hubiese expulsado a la orden jesuita de estos territorios y si la negociación del Tratado hubiera sido mejor realizada. Así, el Brasil no habría obtenido tal cantidad de territorio (CABALLERO, Enrique. Ob. cit., pp. 40-41).

# 6. La limitada participación de las poblaciones locales en las luchas por la independencia y la estructuración de los Estados-nación latino-americanos

Para algunos autores, no hubo participación suficientemente activa de las poblaciones locales en los procesos de independencia de América Latina. Mientras que algunos tomaban la opción de luchar en las filas patriotas contra los españoles, otros, por el contrario, se alinearon en las filas realistas y combatieron contra las tropas patriotas.

No es solamente el hecho de que ciertos grupos permanecieran neutros. Es decir, sin tomar partido. La cuestión es que hubo dos posiciones totalmente opuestas que condujeron al enfrentamiento armado, y esto lleva a interrogarse sobre el nivel de comprensión de ciertos grupos de la población local sobre el sentido, las proyecciones y las consecuencias de los movimientos de independencia. Esto porque si se llega a la conclusión de una débil participación, esta puede convertirse en una de las causas que expliquen la debilidad con la que surgieron los nuevos Estados-nación, pues no habría habido suficiente compromiso y consenso de las poblaciones locales para la formación de naciones independientes.

Una de las limitaciones para analizar de manera general lo que pasó es la composición multirracial de las poblaciones locales, con comportamientos más o menos favorables hacia las luchas de independencia. Estas poblaciones de razas diferentes no estaban localizadas territorialmente de la misma forma; mientras que la zona andina estaba poblada mayoritariamente por poblaciones indígenas, las llanuras y las costas tenían otros grupos de habitantes, como negros y mestizos.<sup>29</sup>

Estas poblaciones mestizas no estuvieron suficientemente integradas en la nueva sociedad por causa de la marginación de la que fueron objeto. Esta marginación se debió a los

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> En el caso de Nueva Granada, la población existente en el momento de la independencia — aún si esta se concentraba en la zona andina— era mayoritariamente blanca, según cifras del historiador colombiano Jose María Samper: (En CABALLERO, Enrique. Ob. cit., p. 262):

	Blancos	Indios	Pardos	Negros esclavos
Nueva Granada	877.000	313.000	140.000	70,000
Venezuela	200.000	207.000	433,000	60,000
Ecuador	157.000	393.000	42,000	8,000
Total	1.234.000	913.000	615,000	138,000

privilegios reservados para la población blanca en los roles económicos, así como a la discriminación religiosa de las uniones libres, no aceptadas por la Iglesia, preocupada por establecer el matrimonio monógamo religioso. También es importante señalar a una población blanca preocupada por mantener el linaje de las ascendencias españolas. El resultado fue una población mestiza marginada, «sinónimo de ilegitimidad», <sup>30</sup> sin estatus social preciso en la sociedad.

Existe también el factor de la clase social a la que pertenecían estas poblaciones, pues mientras que la población blanca correspondía a capas con una forma de vida safisfactoria y una cultura general suficiente, la mayor parte de la población indígena no tenía nivel de educación, al igual que las poblaciones de esclavos negros traidos de África.

Desde el punto de vista económico, los medios de producción pertenecían a los colonizadores españoles y a ciertas capas de la población criolla. Y es en esta población criolla —formada, como se ha visto, en las doctrinas liberales de los derechos del hombre y de los enciclopedistas— que nacieron las ideas de independencia contra una estructura colonial española vertical y centralizada que impedía el comercio con otros países, necesitada de nuevos tributos para financiar la guerra contra Napoleón.

La independencia de América Latina fue llevada a cabo, en su mayor parte, por pequeños grupos de patriotas criollos blancos cansados de la dependencia de estructuras coloniales españolas muy rígidas, y que querían ejercer por sí mismos el control político y comercial de sus territorios, sea en una independencia total de España, sea en medio del reparto del poder entre el rey español —u otro noble europeo—y la dirigencia criolla de las Américas.

En estas circunstancias, ¿qué papel podían jugar las otras capas de las poblaciones locales? ¿Estaban verdaderamente interesadas en cambiar simplemente de patrón, y reemplazar al español por el blanco criollo? ¿La participación en las luchas de la independencia podía asegurar a los esclavos negros la obtención de su libertad, sin provocar el temor en la población blanca por el desarrollo de luchas sociales y la toma del poder por parte de ellos? ¿Estuvieron suficientemente implicadas las capas de población indígena en las reuniones preparatorias de los movimientos de independencia y en la conformación de los cuadros combatientes? ¿Tenían las poblaciones mestizas el sentimiento de pertenecer a núcleos de naciones que ameritaban la lucha por su independencia? ¿Las poblaciones —en gran parte sin educación—tenían la motivación y la comprensión suficientes de lo que representaba convertirse en nación independiente? ¿Se desarrolló una concepción de identidad nacional que lograse la inclusión de los diferentes actores sociales?

Se podría continuar planteando interrogantes que hacen dudar de la participación real, activa y beligerante de varios grupos de poblaciones locales en los procesos de independencia y de formación de las nuevas naciones, lo que conduce a analizar algunas afirmaciones de investigadores sobre este punto de la historia latinoamericana.

DELAUNAY, Daniel y María Eugenia COSIO-ZAVALA. Ob. cit., p. 22.

Para la brasileña Eulalia Lahmeyer Lobo, profesora de la Universidad Federal de Río de Janeiro, se debe diferenciar primero las clases de independencia y, sobre todo, «[...] no se deben considerar movimientos como los de Tupac Amaru como precursores de movimientos posteriores. No, ellos seguían una dirección completamente diferente de la que querían Bolívar y Miranda».<sup>31</sup>

En el debate sobre la actitud del pueblo hacia la lucha por la independencia, se encuentran reservas manifestadas por varios participantes sobre «la adhesión popular a la causa patriota».

En el caso de Venezuela, tierra del Libertador, las fuerzas comandadas por el sanguinario español José Tomás Boves —que causaron tantas dificultades a las fuerzas patriotas en la lucha por la independencia— estaban integradas en buena parte por pardos (población de ascendencia negra). Igualmente, en la batalla final de Carabobo, en 1821, en la que se decidió la independencia del país, las fuerzas propiamente españolas eran minoritarias, mientras que tres cuartas partes de los adversarios eran venezolanos. José Luis Salcedo Bastardo, presidente del Comité del Bicentenario de Simón Bolívar, al respecto de esta batalla definitiva para la independencia de su país, habla de guerra civil entre venezolanos.<sup>32</sup>

En lo que concierne al Perú, país de población esencialmente indígena, según el participante peruano José Matos Mar, director del Instituto de Estudios Peruanos, la independencia se llevó a cabo con el concurso de fuerzas provenientes de Venezuela y de Colombia, pues una parte importante de la población local —sea de la oligarquía de criollos blancos, sea de la población indígena— no tomó parte activa en las luchas de independencia. Aun hoy, buena parte de la población indígena no estaría suficientemente integrada a la nación peruana, lo que lo conduce a interrogarse sobre la viabilidad del Perú como nación, así como sobre la de varios países latinoamericanos.

<sup>204</sup> 

LAHMEYER LOBO, Eulalia. En Charles Minguet (coord.). Coloquio Internacional «Pensamiento, acción y vigencia de Simón Bolívar». Caracas: UNESCO-Monte Avila Editores, 1990, p. 33.

La afirmación de Salcedo Bastardo es la siguiente: «[...] en Venezuela, como en otras partes, los sectores populares estuvieron con los realistas defensores del poder colonial. Nuestra guerra de independencia fue efectivamente una guerra civil. Lo único que recibimos como fuerzas españolas, propiamente, fueron las que trajo Pablo Morillo, e incluso es importante recordar que en la batalla definitiva de la independencia de Venezuela, la de Carabobo, las tres cuartas partes de los contendientes eran venezolanos» (SALCEDO BASTARDO, José Luis. En Coloquio Internacional «Pensamiento, acción y ...», pp. 34-35).

#### He aquí algunos planteamientos de José Matos Mar:

El Perú se independiza por obra de los ejércitos del sur y de los ejércitos del norte, a pesar de los peruanos. Los peruanos como totalidad, creo yo que conscientemente no participaron en las luchas de independencia. En muchos casos la población llamada «indígena» participó en mayor porcentaje en las tropas realistas.[...] Tres cuartas partes de la población india del Perú peleó al lado de los españoles contra los ejércitos de liberación. En este momento hay todavía vastos sectores de la población del Perú que no participan de las decisiones porque son analfabetas, porque están marginados. ¿Se puede hablar de nación peruana? Yo creo que éste es el gran drama de América Latina, que no son naciones y, por consiguiente, carecen de identidad nacional, y esto afecta el problema de la identidad nacional para toda América Latina. Ahora, ¿a qué se debe todo esto? Hay muchas causas. [...] habría que estudiar con mucho más detenimiento y cuidado lo que significó la presencia de Bolívar en su lucha por la liberación de nuestros pueblos en el siglo XIX, en cada una de las sociedades; cómo fue ese impacto en Perú, en Bolivia, en Ecuador, en Colombia, y cómo se gestaron o, en primer lugar, cómo estaban los grupos que podrían llamarse peruanos, en el caso nuestro; cuál era su capacidad, cuál era su alcance, cuál era su conformación, y en torno a eso ver cómo se fueron gestando cada una de estas naciones.33

Los conceptos de José Matos Mar son ratificados por otros historiadores —en contextos diferentes al coloquio sobre Bolívar—como el colombiano Joaquín Tamayo, quien en su análisis sobre la Gran Colombia, del siglo XIX, precisa el papel decisivo de Colombia en la independencia del Perú, y hace referencia a la composición de las fuerzas participantes en la importante batalla de Ayacucho —en la que los combatientes colombianos casi cuadruplicaban las fuerzas peruanas—así como a la composición de las tropas realistas, debida mayoritariamente a población indígena local.<sup>34</sup>

En Chile, la Corona española había concedido a los mapuches —población indígena del sur del país— el control de la zona de la Araucania o zona de frontera. Estos dieron su apoyo a las tropas realistas contra las patriotas, pues pensaban que la independencia de Chile podría hacerles perder sus territorios en beneficio de los patriotas que consideraban la Araucania como territorio nacional chileno.<sup>35</sup>

MATOS MAR, José. En *Coloquio Internacional «Pensamiento, acción y ...»*, pp. 34-35 y 46.

Algunos de los planteamientos del historiador Tamayo son los siguientes: «La campaña libertadora del Perú se hizo con escuadrones colombianos, al mando de los generales de Colombia y dinero conseguido en la Gran Bretaña con garantía de pago de esta república. [...] De los diez mil infantes del virrey La Serna mil eran de sangre europea: el resto cholos del Perú. [...] El ejército patriota compuesto de cuatro mil colombianos, mil doscientos peruanos y ochenta granaderos argentinos, se colocó en la estrecha faja de tierra llana al pie de la cordillera [...]» (TAMAYO, Joaquín. *Nuestro siglo XX. La Gran Colombia*. Bogotá: Talleres Banco Popular, 1976, pp. 171 y 190-193).

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Al respecto de esto, véase INSTITUTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. *Nueva Historia de Chile desde los origenes hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Zigzag, 1999, p. 230.

En Bolivia las cosas fueron diferentes, pues la población indígena participó en la lucha contra los españoles, como lo señaló en el coloquio el subdirector regional del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Luis Ramiro Beltrán: «En el caso de Bolivia la fuerza indígena no luchó con los españoles sino en contra, durante un largo calvario de quince años de guerra de independencia. El grueso de las tropas estuvo compuesto de indios y cholos».<sup>36</sup>

Para el caso de Cuba, último país de América Latina que obtendrá su independencia de España, a finales del siglo, la situación común a varios países se repite. Como lo recuerda el cubano Manuel Moreno Fraginals, profesor del Instituto Superior de Arte de La Habana, por un lado, la oligarquía blanca criolla en los años 1810-1820 se opuso a la independencia; y, por el otro, los *pardos y morenos* fueron los últimos componentes del ejército español en abandonar el continente.<sup>37</sup> Este hecho conduce al autor cubano a hablar incluso «[...] de un proceso de desculturización al cual fueron sometidos estos pueblos» descendientes de los esclavos africanos, lo cual contribuyó a impedir mayor claridad sobre el sentido de luchar por la independencia de la Metrópoli europea.

Como reflexión general, Matos Mar considera que el proceso de independencia en América Latina fue un «proceso de descolonización precoz», puesto que no hubo tiempo de pasar del plano político-militar a la construcción de verdaderas naciones. Este punto de vista es considerado también por Moreno Fraginals, quien sostiene que en América Latina no se dio la transición suficiente entre el poder militar encargado de hacer la independencia y nuevas estructuras político-administrativas y de comunicación. Esto ocasionó que en muchos países los militares se hayan quedado con el poder, mismo que podían continuar ejerciendo como caudillos locales y regionales.

Para Olivier Dabène, la solución del caudillismo como gobierno autoritario sostenido por relaciones sociales desiguales es el resultado de la paradoja a la cual se enfrentaron las élites una vez obtenida la independencia, de «[...] construir un orden político estable, inspirándose en ideales revolucionarios liberales, sin sin embargo descolonizar o democratizar las sociedades». <sup>40</sup>

<sup>36</sup> BELTRÁN, Luis Ramiro. En Coloquio Internacional «Pensamiento, acción y ... », p. 46.

<sup>37 «</sup>Es necesario señalar, respecto a Cuba en las décadas de 1810 y 1820, que la oligarquía criolla cubana combatió la independencia de América y que Cuba fue por entonces la sub-metrópoli, y que soldados y sobre todo oficiales de la oligarquía criolla cubana, se constituyeron en el más firme bastión de España en América. Inclusive es bueno recordar que el último ejército colonial español en abandonar el continente americano fue el batallón de pardos y morenos de la ciudad de La Habana, que resistió un sitio de varios años al Fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz» (MORENO FRAGINALS, Manuel. En Coloquio Internacional «Pensamiento, acción y ...», p. 150).

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> MATOS MAR, José. Ob. cit., p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ibídem, p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> DABÈNE, Olivier. La région Amérique Latine. Interdédendance et changement politique. París: Presses de Sciences Po, 1997, p. 31.

Al momento de volverse independientes, son Estados económicamente débiles, pues los ingresos han sido gastados en la guerra; las luchas han profundizado la características de la ocupación colonial del territorio con núcleos de población separados por grandes extensiones deshabitadas; <sup>41</sup> no se llega a ejercer el control sobre todo el territorio y sobre todas las fronteras por causa de las grandes distancias existentes; se resiente la falta de poder con la huida de los funcionarios españoles, lo que se traduce en vacío de poder, en inseguridad; las élites existentes no serán suficientemente fuertes para liderar la construcción institucional y territorial de grandes países; y todo esto facilitará la toma del poder por caudillos autoritarios<sup>42</sup> que desarrollan relaciones sociales clientelistas basadas en la posesión de tierras, lo que motiva a Olivier Dabène a afirmar: «Clientelismo, caudilismo y militarización del poder van juntos». <sup>43</sup>

Habrán entonces varios caudillos en esta fase de formación de los Estados-nación en América Latina. Será el caso de Rosas, en Argentina, quien asegurará la unidad del país, al precio de ser calificado de tirano y de oponerse a las élites iluminadas (como Sarmiento o Echeverría, que debieron exiliarse); de Páez, en Venezuela, quien representará *la patria* para muchos de sus compatriotas, que se convirtió en alfabeta a edad avanzada; del mariscal Andrés de Santa Cruz, en Bolivia, mestizo aymará que va a ensayar la formación de una condeferación peruano-boliviana que fracasará; del dictador a perpetuidad del Paraguay, José Gaspar de Francia, quien retiró el territorio paraguayo de las Provincias Unidas del Río de la Plata; de la dictadura de Francisco Morazán, en América Central, para controlar las guerras civiles entre liberales y conservadores. Es el caso incluso de la intervención extranjera, como la de los británicos para que el Uruguay fuese independiente, cuando su territorio era disputado entre el Brasil —que lo había incorporado en 1821— y las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En el caso de México, las disputas por el poder local en un territorio no integrado tuvieron consecuencias más graves, pues produjeron la desintegración territorial del país: en el momento de la independencia tenía 4.665.000 kilómetros cuadrados; en 1848, después de la guerra con los Estados Unidos, perdió con este 2.400.000 kilómetros cuadrados (los

Las grandes distancias dificultaron la construcción de la unidad como país. Francisco Doratioto cuenta el caso de México antes de perder casi la mitad de su territorio con los Estados Unidos, en el que «[...] la península de Yucatán se retiró y regresó algunas veces de la Federación Mexicana y, cuanto la guerra entre México y los Estados Unidos, rehusó ayudar al resto del país, porque era un conflicto «entre extranjeros»» (DORATIOTO, Francisco. Ob. cit., p. 44).

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Para François Chevalier: «[...] el caudillo encarna entonces una primera forma unificadora de espíritu nacional, fundada en contactos directos y en relaciones personales» (CHEVALIER, François. Ob. cit., p. 596). Y agrega: «En la inseguridad reinante y las amenazas generalizadas de anarquía, tales hombres pueden emerger con poderes dictatoriales de caudillos populares, e inclusive [rallier] en la clase superior aquellos que ven en ellos el fin del desorden» (CHEVALIER, François. Ob. cit., p. 643).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> DABÈNE, Olivier. Ob. cit., p. 32.

actuales estados norteamericanos de Texas, California, Nevada, Utah y algunas partes de Arizona, Nuevo México, Colorado y Wyoming).

En el Brasil, la independencia se hizo sin violencia y no se presentó el vacío de poder que ha caracterizado a los países hispanoamericanos. Esto ha contribuido a que no haya caudillismo, puesto que la continuidad en la administración local se mantuvo con Pedro I. Igualmente, en el Brasil se produjo una articulación económica entre los diferentes Estados—a pesar de la extensión de los territorios—, lo que facilitó la construcción de un Estado-nación unificado, situación bastante diferente de la que se analizó en los territorios hispanoamericanos.

Esta orientación mayoritaria hacia la consolidación de regímenes caudillistas —luego de la independencia— será seguida más tarde por lo que varios sociólogos e historiadores llaman la etapa del «capitalismo oligárquico tardío», entre 1870 y 1930, así como por periodos de populismo en los que se dará cierta participación a sectores populares de las clases obreras y campesinas en el marco de formas de gobierno autoritarias.

De otro lado, como destaca el chileno Bernardo Subercaseaux,<sup>44</sup> en el momento de la independencia se ensayó la construcción de una perspectiva americanista fundada sobre la negación del pasado colonial, para pasar a la construcción de una personalidad nacional basada en la concepción europea de una identidad homogénea, lo que es la negación del otro, indio o negro. Esto condujo —desde el comienzo del funcionamiento como Estados-nación— a formas de exclusión social y política que contribuyeron a la formación de Estados débiles en América Latina.

De hecho, la formación de regímenes políticos excluyentes que no tuvieron compatibilidad con los principios liberales europeos se puede deber, en parte, a la fractura social de origen étnico, característica de los países que conseguían su independencia.<sup>45</sup>

Para otros autores, en América latina no existía una clase burguesa importante con infraestructuras productivas ni de comunicación ni de relaciones comerciales suficientes que pudieran servir de soporte para naciones estables.<sup>46</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> SUBERCASEAUX, Bernardo. «Elite ilustrada, intelectuales y espacio cultural». En Manuel Antonio Garretón (coord.). *América Latina: un espacio cultural en el mundo globalizado*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1999, p. 177.

estratificación social que viene de tiempos de la Conquista y la colonización, con la explotación de las poblaciones nativas y de esclavos negros; esta se agravó después de la independencia por la estructura de posesión de las tierras por parte de pequeños grupos de propietarios de los latifundios, lo que cerró las posibilidades a las otras capas de las sociedades latinoamericanas de poder ascender en la escala social. Esto se tradujo en la formación de regímenes políticos excluyentes e inestables, con una «limitación de la representatividad del poder político», en contracorriente con las ideas liberales europeas de la Ilustración (FERRER, Aldo. Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 14-15).

En consecuencia, el proceso de formación de las naciones latinoamericanas fue un largo proceso durante todo el siglo XIX. Primero hubo solo una unión de sentimientos de identidad local que correspondían, más bien, a la noción de *patria chica*. <sup>47</sup> La estructuración de naciones solo se produjo mucho más tarde, lo que se convirtió en un obstáculo más para concretar la idea de Simón Bolívar de integrar a América Latina en una confederación de naciones.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Véanse sobre este tema al venezolano BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. Caracas: Nueva Sociedad, 1996, p. 82, a la brasileña LAHMEYER, Eulalia y al mexicano CHIARAMONTE José Carlos en *Coloquio Internacional «Pensamiento, acción y ...»*, pp. 38 y 47.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> El francés François Chevalier cuenta el caso de Venezuela, donde los venezolanos compatriotas del caudillo Páez hacían referencia a su presidente como «Usted es la patria», palabra que según Chevalier «[...] evoca el pater familias sin duda más próximo de ellos que la «nación». Pues más que a una idea abstracta, los hombres se someten y se identifican a un personaje que parece ser el símbolo en su búsqueda de identidad» (CHEVALIER, François. Ob. cit., p. 597).